



FECHA : 08/07/17

HORA : 10:15

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO núm. : 1.7

De: Comisarios Deportivos

A: Todos los Competidores
C.C.: Director de Carrera

COMPLEMENTO Nº : 7

Se establece un parque de verificaciones técnicas en la Envasadora de Aguas de Lanjarón para los vehículos que no estén autorizados a circular por vías públicas.

El parque cerrado nocturno se podrá hacer tanto en la Envasadora de Aguas de Lanjarón para los vehículos no autorizados a circular por vías públicas como en la plaza del Ayuntamiento para los vehículos autorizados a circular por vías públicas.

El parque cerrado de fin de fase B será en la Envasadora de Aguas de Lanjarón para todos los participantes.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Ignacio Suarez Millan
Licencia núm. CD 31 AN

Jose Luis Conde Donaire
Licencia núm. CD 3 AN

Francisco Molina Almendros
Licencia núm. CD 79 AN

PUBLICAR EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS OFICIAL : **SI**